



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO**, jurisdicción del Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** es encomiable el compromiso y activa participación de la comunidad, orientada a impulsar su desarrollo integral, basado en los potenciales recursos naturales, históricos y culturales, que posicionan a la **PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO** como un referente de esfuerzo colectivo y emprendimiento;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Parroquia Santiago de Quito, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO**, jurisdicción del Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, al celebrar el **TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de julio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General